

GUÍA DEL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Filosofía

ETAPA	BACHILLERATO	CURSO	1º
ASIGNATURA	FILOSOFÍA	TIPO DE ASIGNATURA	Común
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES	3
JEFE/A DE DEPARTAMENTO	Miguel Ángel Carmona Campos	PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Almudena Lagos Ruíz (Sustituta de Olga Martínez Bayón)

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y

GUÍA DEL ESTUDIANTE

experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica, pasando por la ética, a menudo, olvidados en los currículos. La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser además, necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza, en buena medida dialógica, que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado. La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y de complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional del

GUÍA DEL ESTUDIANTE

alumnado. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado. Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la Filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la Filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina. Por último, dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la Filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se le han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional del alumnado. En este sentido, la programación de la materia deberá considerar la naturaleza dialógica, crítica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

CONCRECIÓN CURRICULAR

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>1.-Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p>	<p>1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas..1 Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le lo rodea.</p>	<p>FILO.1.A.1.1. FILO.1.A.1.2.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>

GUÍA DEL ESTUDIANTE

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p>	<p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>	<p>FILO.1.A.1.2. FILO.1.A.1.3</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p>	<p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	<p>FILO.1.A.1.3. FILO.1.C.1.3.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL5, STEM1, CC3</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>	<p>FILO.1.B.1.2. FILO.1.B.1.3.</p>

GUÍA DEL ESTUDIANTE

CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias	FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.3
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás	FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1 FILO.1.B.1.6.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	4. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. CCL5, CC1, CC2, CC3.	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos	FILO.1.A.2.1. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.2.2. FILO.1.B.2.5.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.2.3. FILO.1.C.1.7
COMPETENCIA	5. Comprender las principales ideas y	SABERES BÁSICOS

GUÍA DEL ESTUDIANTE

ESPECÍFICA	teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. CCL2, CC1, CC3, CCEC2	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	FILO.1.B.2.1. FILO.1.B.2.2.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.1.2. FILO.1.C.1.3.

SABERES BÁSICOS

A. La Filosofía y el ser humano.

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía.

FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de

GUÍA DEL ESTUDIANTE

problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

FILO.1.A.2.1. La Filosofía y la existencia humana.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

FILO.1.A.2.4. El problema del yo y de la identidad personal.

B. El conocimiento y la realidad.

FILO.1.B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites.

FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

FILO.1.B.1.3. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; el saber común.

FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés.

FILO.1.B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad.

FILO.1.B.2.2. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

FILO.1.B.2.3. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

. C. Acción y creación.

FILO.1.C.1. La acción humana: Filosofía ética y política.

FILO.1.C.1.1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral.

FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; l

FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político.

FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

FILO.1.C.1.8. Ideales, utopías. Los movimientos sociales y políticos.

FILO.1.C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tomarán como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, que deben estar ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, entre los que se podrán encontrar los siguientes: Cuestionarios, Formularios, Presentaciones, Exposiciones orales, Edición de documentos, Pruebas. Escalas de observación, Rúbricas, Portfolios, Otros instrumentos que se ajusten a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Procedimientos de Evaluación El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con las competencias específicas y saberes básicos.

Para determinar el grado de consecución que se ha alcanzado de las competencias específicas, se valorarán los criterios de evaluación de estas materias o ámbitos.

Los resultados de las evaluaciones en educación secundaria obligatoria se llevará a cabo, con carácter continuo, una evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador. Los centros docentes realizarán una evaluación a todos sus alumnos/as de educación secundaria obligatoria. La finalidad de esta evaluación será diagnóstica.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

Instrumentos de evaluación no se ponderan, sólo se ponderan los criterios.

Los procedimientos de evaluación: Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación y los instrumentos empleados en cada caso incluirán, entre otros, los siguientes puntos:

Procedimientos

Observación directa y Análisis de tareas:

A atención al proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Trabajo y participación en el aula.

Producto final: proyectos. Donde se desarrollan los trabajos diarios encargados (actividades, ejercicios)

Registro del trabajo del grupo (sus intervenciones, dominio de técnicas de cooperativo informal y formal)

Pruebas objetivas:

Evaluación inicial.

Actividades de evaluación previa a los exámenes.

Pruebas orales / escritas (individuales o colectivas) con cuestiones relativas a los contenidos.

La autoevaluación se efectuará mediante la devolución de los ejercicios y las pruebas para que los alumnos comprendan y apliquen las correcciones.

Las unidades o situaciones de aprendizaje conllevan una rúbrica, donde se explica que logros debe ser conseguidos para optar a una valoración cualitativa, más que numérica.

Las reclamaciones al profesor se realizarán en el momento de la devolución de la propuesta de, solucionándose delante la rúbrica, las posibles dudas sobre los criterios no alcanzados, y desacuerdos en la valoración de los instrumentos evaluables ejercicios, etc., aclarándose además posibles malinterpretaciones en la resolución o corrección de los problemas.

Las recuperaciones se harán por trimestres completos, consistiendo en un ejercicio escrito en el que el suficiente vendrá garantizado por la superación de los objetivos mínimos.

Los contenidos mínimos corresponden a la realización de ejercicios o proyectos simples y que puedan ser resueltos a partir de planteamientos ya señalados en los apuntes.

En el caso de alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior, deberán realizar una prueba durante la primera quincena del tercer trimestre. Tendrán cumplida atención por parte del Departamento desde el comienzo del curso, para que puedan preparar la recuperación de la materia.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Evaluación inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

o **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

o **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

o Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

o **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

- **Análisis de las producciones de los alumnos**

o Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Intercambios orales con los alumnos**

o Exposición de temas.

o Puestas en común.

o Defensa oral y pública de un proyecto personal.

- **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

- **Actividades y trabajos**

Ejercicios propuestos al alumnado para la realización en casa, basados en explicaciones

GUÍA DEL ESTUDIANTE

previas en clase.

Estas actividades son de obligada realización por parte del alumno y deben de entregarse en la fecha que se indique.

El retraso en la entrega hará que la nota del mismo se vaya reduciendo con cada día de demora.

Los ejercicios, trabajos, actividades y pruebas objetivas se comentarán con el alumnado una vez corregidas para que comprueben los errores. Los ejercicios, trabajos y actividades serán devueltos aquellos que sean posibles, a los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Evaluaciones ordinarias)

La evaluación es criterial, cada criterio de evaluación tienen el mismo valor.

A. Pruebas objetivas: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.

B. Actividades y trabajos: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.

C. Productos Finales: están sujetos a los criterios de evaluación.

- Las actividades y trabajos calificados con insuficiente, nota inferior a 4 (sin contar con la posible penalización por retraso) podrían ser repetidos por el alumno, para garantizar la consecución de todos los objetivos por parte del alumno.
- **La calificación final de cada evaluación** resultará del cálculo ponderado de los criterios de evaluación anteriormente expuestas.
- A criterio del profesor, se podrá ofrecer la posibilidad de recuperar durante la evaluación la prueba o pruebas que no alcancen la calificación mínima exigida.
- Se establece como norma general para la corrección de ejercicios de clase y problemas de pruebas escritas los siguientes criterios, siguiendo las orientaciones generales del departamento de filosofía.

Para la calificación se estimarán los siguientes saberes mínimos:

- a) Contenidos conceptuales: comprensión del enunciado y de los datos, corrección del planteamiento.
 - b) Contenidos procedimentales: conocimiento de los procedimientos y de las normas, exactitud del resultado.
 - c) Destreza en la ejecución, precisión, limpieza y disposición del tema a tratar.
- Para hacer **media en el trimestre** el alumno/a deberá haberse presentado a todos los exámenes ordinarios. Si el alumno/a no se hubiese podido presentar a alguno de los exámenes por motivos justificados, deberá mostrar el justificante personalmente al profesor de dibujo en la semana posterior a su incorporación al centro.
 - El hecho de copiar o hablar en un examen conlleva la anulación inmediata y la presentación a la recuperación de dicha evaluación.
 - **La calificación en la convocatoria final ordinaria en junio** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones de que consta el curso siempre que en cada una de ellas se haya obtenido como mínimo una calificación de 5 puntos sobre 10.
- Tendrán calificación final positiva aquellos alumnos que hayan aprobado **todas y cada una**

GUÍA DEL ESTUDIANTE

de las tres evaluaciones.

• Los alumnos y alumnas que no lleguen al 5 aplicando todos los criterios de calificación, de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes criterios de evaluación, deberán realizar una **prueba extraordinaria, en Junio.**

*** Recuperación de evaluaciones pendientes:**

Aquellos alumnos que en cada evaluación no hayan alcanzado los criterios de evaluación exigidos, se les aplicará el procedimiento necesario para su recuperación. Los procedimientos se llevarán a cabo a lo largo del trimestre siguiente.

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto.

Consideramos que cada alumno debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de tal manera que:

1. Deberá realizar o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de un modo deficiente.
2. Deberá volver a estudiar los contenidos y, en todo caso, recuperar cada evaluación mediante una prueba objetiva, después de la evaluación o parcial correspondiente, de toda la materia impartida en la evaluación.

De la fecha y el modo de recuperación de evaluaciones serán informados los alumnos convenientemente.

Para aprobar las pruebas objetivas de recuperación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 y entregar los trabajos que tuviera pendientes.

*** Repercusiones del absentismo en el proceso de evaluación:**

Aunque no existe ninguna obligación legal de repetir exámenes al alumnado que falta a clase el día de un examen, incluso aunque aporten certificado médico. En consecuencia, será criterio del profesorado hacer el examen al alumnado otro día (siendo imprescindible para ello la presentación de un certificado médico o acreditativo oficial que justifique la ausencia del alumno) o incluir la materia del examen no realizado en un examen posterior o cualquier otra decisión que adopte el

profesorado y le sea comunicada al alumnado para que éste sea conocedor de la misma.

Por norma general, en caso de no acudir a una prueba escrita u oral el/la alumno/a podrá realizarla el día establecido para la recuperación trimestral de la materia.

METODOLOGÍA, MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

El punto de partida es el conocimiento de las condiciones socioculturales del alumnado, sus características y disponibilidad de los recursos así como la naturaleza de la materia.

El docente es ahora el orientador, promotor y facilitador de una tarea que se enfoca

GUÍA DEL ESTUDIANTE

como resolución de una situación concreta. Además, debe ser capaz de motivar para generar curiosidad y necesidad de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. La tarea se enfoca como resolución de una situación concreta en la que se ponen en juego conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Debe ser ajustada al nivel competencial inicial del alumnado, partiendo de aprendizajes más simples hasta avanzar hacia los más complejos. También deben tenerse en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje en prácticas de trabajo individual y cooperativo. El alumno debe tener un papel activo y autónomo, consciente y responsable de su propio aprendizaje. La metodología debe ser activa, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo y resolución conjunta de tareas. Las estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías interactivas permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas. -El trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje de las competencias, favoreciendo la reflexión crítica y las habilidades de la tarea investigadora aplicada a problemas reales. El aprendizaje está por lo tanto enfocado a la acción. -El portfolio es una herramienta recomendada porque aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, ayudando a la evaluación continua y a la motivación del alumnado que puede tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje. -El diseño de los materiales debe adaptarse a la diversidad del aula y potenciar la variedad de recursos, incluidos especialmente las TIC. -La coordinación con los docentes del mismo equipo educativo es fundamental para la reflexión sobre la práctica docente y la elaboración de estrategias en común

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares:

1. Libros de texto.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

2. Otros Libros en la Biblioteca.

3. Otros recursos orales y escritos (el profesor irá indicando en cada momento los que hacen falta y los que están disponibles en el centro)

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Proyección de vídeos.
- Libros en la Biblioteca.
- Trabajar con distintas **páginas web**.

Por su especial importancia, destacamos la necesidad de **utilización de las TIC**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.